

CIRCULAR N° 98/2021
REF: DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES EN LOS JUZGADOS LETRADOS
DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 2º Y 9º TURNOS.

Montevideo, 30 de agosto de 2021.

A LOS SRES. JERARCAS:

La Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar la presente Circular, a fin de llevar a su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nro. 63/2021, del día de la fecha, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la
Suprema Corte de Justicia





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA

63/2021

//tevideo, treinta de agosto de dos mil veintiuno.

VISTOS:

1) Que en mérito al Protocolo de actuación ante casos de COVID-19 positivo, se recibió el día 19/08/2021, Oficio Administrativo Nro. 22/2021 procedente de la Sra. Actuaría de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia de 2º y 9º Turnos, detallando el estado sanitario de las Sedes.

2) Que, como consecuencia de la situación de emergencia existente, se ordenó la cuarentena e hisopados de un número significativo de funcionarios que se encontraban trabajando en dichas oficinas, por lo que, no fue posible atender las demandas del normal funcionamiento del servicio de justicia.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio y a lo dispuesto en el art. 239 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

I.- Decláranse inhábiles los días comprendidos entre el 18 y el 24 de agosto de 2021 inclusive, en los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia de 2º y 9º Turnos.

II.- Lo establecido en el inciso anterior, es sin perjuicio de lo actos cumplidos (artículo 97 del Código General del Proceso).

III.- Comuníquese y publíquese en la página web del





Poder Judicial.-

DRA. ELENA MARTINEZ
MINISTRA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. TABARE SOSA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DRA. BERNADETTE MINVIELLE SANCHEZ
MINISTRA DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. LUIS TOSI BOERI
MINISTRO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA

DR. JUAN PABLO NOVELLA HEILMANN
PROSECRETARIO LETRADO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

